

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	27.
FECHA	28 MAY 2014
ROL S.I.	
5184-39	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 753/13 de fecha 25.03.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 209 de fecha 20.02.2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° — de fecha — (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN MENOR A 100M2 (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino HEROES DE LA CONCEPCIÓN
N° 3020 Lote N° **** manzana **** localidad o loteo ****
URBANO sector ****
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ELENA DEL CARMEN CAMPOS TOBAR			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	MARÍA ELENA ECHAVARRÍA CAMPOS			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	****			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	KENET GUTIERREZ HERMOSILLA			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	****			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	KENET GUTIERREZ HERMOSILLA			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
****	****	****	****	

María Echavarría Campos.

12.100.526 - 3

María E

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		Ampliación (\$153.784 x 27,6m2)	\$	4.244.438
		1,5 %	\$	63.667
ARTÍCULO 133 L.G.U.C.			%	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	63.667
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	27409454	FECHA	16-05-14
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- LA PROPIEDAD CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N°199/2002 DE FECHA 25.02.2002 Y RECEPCIÓN FINAL SIMULTÁNEA N°199 DE FECHA 25.02.2002 CON DESTINO VIVIENDA POR UNA SUPERFICIE DE 117,1M2.

2.- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA AMPLIACIÓN DE 27,6M2 (BODEGA COMPLEMENTARIA) Y CAMBIO DE DESTINO PARCIAL (DE HABITACIONAL A TALLER DE CONFECCIONES).

DESGLOSE DE SUPERFICIES:

HABITACIONAL: 65,85M2
 TALLER DE CONFECCIONES: 51,25M2.
 BODEGA COMPLEMENTARIA: 27,60M2 (AMPLIACIÓN)

3.- AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ INSTALAR LETRERO INDICATIVO DE OBRA, EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PREDIO INDIVIDUALIZANDO PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.

4.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:

- A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
- B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
- C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

5.- ESTA OBRA MENOR SE DEBE RECEPCIONAR, NO PERMITIENDO OCUPACIÓN INMEDIATA.

6.- ESTA OBRA MENOR NO AUTORIZA PUBLICIDAD NI PROPAGANDA.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/KKC/kkc_07.04.2014

763374